

Hasenkamp, 30 de noviembre de 2023

ORDENANZA N° 281/2023

VISTO

La facultad otorgada a los Concejos Deliberantes por la Ley N° 10.027 Orgánica de Municipios de la Provincia de Entre Ríos, en su Artículo 86, de prorrogar las sesiones ordinarias; y

CONSIDERANDO

Que existen asuntos pendientes de tratamiento, tales como los Proyectos de Ordenanza Impositiva y de Cálculo de Recursos y Presupuesto General de Gastos para el año 2024, Ampliación y reordenamiento del tránsito vehicular, Solicitud de Exención del pago de tasa comercial y anteproyectos del Concejo Deliberante Estudiantil.

Que los tiempos de sesiones ordinarias no serían suficientes para tratar en profundidad los temas pendientes.

Que es intención de éste Concejo destinar el tiempo necesario para el tratamiento y discusión de todos los proyectos.

**POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD
DE HASENKAMP SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

ART. 1º: Aprobar hasta el día 7 de diciembre del corriente año, la prórroga de las sesiones ordinarias del Honorable Concejo Deliberante de Hasenkamp. -

ART. 2º: Los temas a ser incluidos en las sesiones que se celebren en esta prórroga, sin perjuicio de futura ampliación de temario, serán los siguientes:

- Expte E/098 Proyecto de Ordenanza: "Cálculo de Recursos y Presupuesto General de Gastos para el año 2024".
- Expte. E/099 Proyecto de Ordenanza: "Impositiva para el año 2024".
- Expte. L/072 Proyecto de Ordenanza: "Ampliación y reordenamiento del tránsito vehicular".
- Expte. CDE 01/2023: Proyecto de Ordenanza: Calendario Municipal de ESI, "Conocer es aprender, aprender es respetar".
- Expte. CDE 02/2023: Proyecto de Comunicación: "Difusión de Mesas Biológicas".

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
CIUDAD DE HASENKAMP

- Expte. CDE 03/2023: Proyecto de Ordenanza: "Espacio nocturno para jóvenes".
- Expte. E/100: Proyecto de Ordenanza: "Solicitando exención del pago de la Tasa comercial a los Sres. Ariel Aníbal Acosta DNI: 28136731 y Maximiliano Gastón Acosta, DNI: 34.788.139".

ART. 3º: De forma.-




Ma. Soledad Arredondo
Secretaria H.C.D.



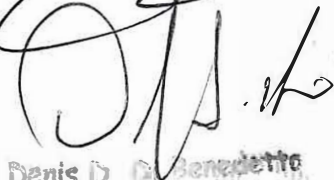
Ma. Josefina Leiva Chaves
Presidente H.C.D.



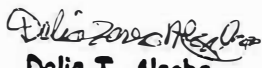
~~Alexis Oscar López
Concejal Cambiemos~~



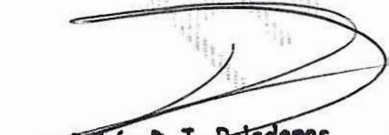
I. Gabriela Tomasini
Vice Pte. 1º - H.C.D.



Denis D. Benedetto
Concejal Cambiemos



Delia T. Alcoba
Concejal Cambiemos



Rubén D.J. Boladeras
Vice Pte 2º H.C.D.



Libia del Luján Acedo
Concejal CREER



Nicolás Pérez Elena
Concejal CREER